

PPL sumarán 6 mil 800 votos en la elección a gobernador

ALEJANDRA REYES

Más de 6 mil 800 reos de 20 reclusorios mexiquenses participarán con su voto anticipado del 15 al 19 de mayo, para las elecciones a gobernador del Estado de México.

La vocal de Organización del Instituto Nacional Electoral (INE), Liliana Martínez Díaz, dijo que el voto anticipado se divide en tres formas, el de las personas con alguna discapacidad y que fueron empadronadas en su domicilio; las que viven en el extranjero y los privados de su libertad.

En el caso de los últimos suman 6 mil 800 personas las que podrán votar y que reúnen las características de ley.

Los formatos pueden enviarse de manera postal, electrónica o presencial en consulados, según aplique.

El voto anticipado de prisión preventiva es para aquellas personas a las que no se les ha aplicado sentencia y no han perdido sus derechos político electorales.

De los 22 centros penitenciarios solo 20 cuentan con población no sentenciada.

El padrón sin sentencia es de 9 mil 334 reos, y al cruce de datos quedaron 6 mil 800 que podrán emitir su sufragio.

Ante dicha situación el INE y la Secretaría de Seguridad del Estado de México firmaron un convenio de colaboración.



▲ El sufragio anticipado podrá ser por internet o servicio postal.
Foto especial
